



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL – PALLASCA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-IVP

I. SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En el Distrito de Cabana, Provincia de Pallasca, a los días 22 del mes de abril del año 2024, en la Oficina del Instituto Vial Provincial de Pallasca, a las 11:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **Resolución de Presidencia de Comité Directivo N° 002-2024-MPP-C/IVP**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2024-IVP, cuyo objeto de Contratación es el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: BOLOGNESI EMP. PE-3N (CABANA), (L=10.190 KM)**, a fin de efectuar la DESCARGA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS presentadas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de las ofertas correspondiente según orden de prelación:

II. SOBRE EL QUORUN Y LOS MIENBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente : C.P.C. Macedo Hilario David Fredy
Primer Miembro : Ing. Anthony Diego Quiroz Manrique
Segundo Miembro : Ing. Edinson Armando Bravo Rodriguez

III. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases se registró a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20533628002	EMPRESA DE TRANSPORTES SERVICIOS MULTIPLES ATUPA S.A.C.	15/04/2024	Válido	15/04/2024
2	Proveedor con RUC	20600094999	CONTRATISTAS GENERALES ROLYCAR S.A.C.	17/04/2024	Válido	17/04/2024
3	Proveedor con RUC	20603963769	ROSVAC S.A.C.	15/04/2024	Válido	15/04/2024
4	Proveedor con RUC	20606043911	GRUPO CONSTRUAGRO FLOR MARLENE S.A.	16/04/2024	Válido	16/04/2024
5	Proveedor con RUC	20606649780	4 EME CONTRATISTAS E.I.R.L.	18/04/2024	Válido	18/04/2024
6	Proveedor con RUC	20608335642	APSER E.I.R.L.	17/04/2024	Válido	17/04/2024

IV. DETALLE DE LOS POSTORES

Luego de haberse verificado el registro de los participantes, el comité de selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas son:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20533628002	CONSORCIO SAN PEDRO	19/04/2024	23:57:23	20533628002	Borrador no enviado	Valido
2	20606043911	GRUPO CONSTRUAGRO FLOR MARLENE S.A.	19/04/2024	23:20:02	20606043911	Enviado	Valido
3	20600094999	CONTRATISTAS GENERALES ROLYCAR S.A.C.	19/04/2024	23:30:59	20600094999	Enviado	Valido

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPALIDAD DE PALLASCA
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-IVP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: BOLOGNESI EMP. PE-3N (CABANA), (L=10.190 KM)

Nro. Item	Descripción del Item	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: BOLOGNESI EMP. PE-3N (CABANA), (L=10.190 KM)				
		GRUPO CONSTRUAGRO FLOR MARLENE S.A.	19/04/2024	23:20:12	Electronico
		CONTRATISTAS GENERALES ROLYCAR S.A.C.	19/04/2024	23:31:39	Electronico



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL – PALLASCA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

En la apertura electrónica de la oferta, el Comité de Selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

V. ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria y de acuerdo al artículo 73 del Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado.

DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES	
	CONTRATISTAS GENERALES ROLYCAR S.A.C.	GRUPO CONSTRUAGRO FLOR MARLENE S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple	Si cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple	Si cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple	Si cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple	Si cumple
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4).	Si cumple	Si cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde
g) El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	Si cumple	Si cumple
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO

VI. EVALUACION DE OFERTAS

Luego de la Admisibilidad, se procede con la Evaluación de los postores Admitidos y se tomará en lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y las Bases.

DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES				
	CONTRATISTAS GENERALES ROLYCAR S.A.C.		GRUPO CONSTRUAGRO FLOR MARLENE S.A.		
A	PRECIO	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
	Oferta Económica	S/ 60,000.00	100	S/ 60,666.00	98.90
	PUNTAJE TOTAL		100		98.90

6.1 Determinación del Puntaje Total

De la Evaluación se procede a realizar el cálculo del puntaje total de los postores:

Postor CONTRATISTAS GENERALES ROLYCAR S.A.C.

Puntaje Total = (Puntaje) + 10% Bonificación por Colindancia + Bonif. 5% por MYPE.

Puntaje Total = 100 + 0 + 05

Puntaje Total = 105 Puntos.

Orden de prelación de la Oferta: 02

Nota: No se le asigna el puntaje de bonificación por colindancia puesto que de la revisión de su historial de la consulta SUNAT se verifica que el postor viene cambiando de domicilio fiscal en múltiples ocasiones al parecer o con la única intención de ser beneficiado con estos puntos de bonificación, no teniendo un domicilio fijo.



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL – PALLASCA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

INFORMACION HISTORICA DE 20600094999 - CONTRATISTAS GENERALES ROLYCAR S.A.C.

La información histórica que se muestra se encuentra actualizada al 20/04/2024

[Volver](#)

Resultado de la Búsqueda		
Nombre o Razón Social:	Fecha de Baja:	
No hay información	-	
Condición del Contribuyente	Fecha Desde	Fecha Hasta
PENDIENTE	-	13/02/2015
HABIDO	14/02/2015	04/04/2017
HABIDO	05/04/2017	30/05/2020
HABIDO	01/07/2020	08/09/2020
HABIDO	09/09/2020	29/03/2021
HABIDO	27/03/2021	22/04/2022
Dirección del Domicilio Fiscal	Fecha de Baja	
CAL JUNIN NRO. 624 INT. 205 TRUJILLO LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO	22/04/2022	
JR. RICARDO PALMA NRO. 101 BAR. CONZUSO ANCASH-PALLASCA-CONCHUCOS	28/03/2021	
CAL PUEBLO JULCAN MZA. 25 LOTE. 08 P.J. PUEBLO JULCAN LA LIBERTAD-JULCAN-JULCAN	08/09/2020	
CAL JUNIN NRO. 624 INT. 308 URB. CENTRO CIVICO LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO	30/08/2020	
KM. Q MZA. 7 CONCHUCOS ANCASH-PALLASCA-CONCHUCOS	04/04/2017	

Postor GRUPO CONSTRUAGRO FLOR MARLENE S.A.

Puntaje Total = (Puntaje) + 10% Bonificación por Colindancia + Bonif. 5% por MYPE.

Puntaje Total = 98.90 + 9.89 + 4.95

Puntaje Total = 113.74 Puntos.

Orden de prelación de la Oferta: 01

VII. CALIFICACION DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección califica en mérito al Art. 75° del RLCE a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases y en estricta concordancia con el requerimiento. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

REQUISITO DE CALIFICACIÓN		POSTORES	
		CONTRATISTAS GENERALES ROLYCAR S.A.C.	GRUPO CONSTRUAGRO FLOR MARLENE S.A.
A	CAPACIDAD LEGAL		
	<ul style="list-style-type: none"> - Vigencia de Poder - Contar con Registro Nacional de Proveedores – RNP en el rubro servicios. - Contar con Registro Único de Contribuyente – RUC (Activo y Habido) 	No cumple	Si cumple
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1.	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	01 Camión Volquete capacidad mínima 8 m3 01 Plancha Compactadora de 5.5 HP	Si cumple	Si cumple
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		
	01 Oficina, con domicilio en el área de influencia de servicio, es decir en el Distrito de Cabana, provincia de Pallasca de la Región Ancash, para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato, asimismo, el contratista otorgará un correo electrónico mediante el cual la Municipalidad Provincial de Pallasca podrá efectuar notificaciones, que tendrá la misma validez legal	Si cumple	Si cumple
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		
	Grado académico de Bachiller o Título Profesional como Ingeniero Civil o Ingeniero de transporte, del personal clave requerido como Jefe de Mantenimiento.	Si cumple	Si cumple



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL – PALLASCA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	<p>JEFE DE MANTENIMIENTO Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contar con Experiencia de un (01) año como Jefe de Mantenimiento o Residente de Servicio o Jefe de Grupo o Jefe de Servicio o Monitor Vial o Jefe de Operaciones o supervisor o inspector en servicios Caminos Vecinales, Carreteras Departamentales o Carreteras Nacionales del personal clave requerido como Jefe de Mantenimiento. <p>PERSONAL DE CAMPO: Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación de relación del personal de campo mínimo que ejecutará los trabajos en el Mantenimiento Vial Rutinario de la carretera vecinal, que para el presente caso fue calculado según la tipología de la carretera, y es de 6 personas. Incorporar personal de campo femenino mínimo el 25% del total de trabajadores. <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia simple del DNI certificado de domicilio firmado por las autoridades locales donde pertenecen a la zona de intervención; alcalde distrital o alcalde del Centro Poblado o presidente de la Comunidad 	Si cumple	Si cumple
		Si cumple	Si cumple
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 199,860.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 16,000.00 (DIECISEIS MIL CON 00/100 SOLES)</p>	Si cumple	Si cumple
	Resultado de Calificación	No Califica	Califica

El Postor **CONTRATISTAS GENERALES ROLYCAR S.A.C.:** Su oferta es **DESCALIFICADA**, por las siguientes razones:
Nota 1. el postor no acredita en la ficha RUC la actividad económica de Servicios

18/4/24, 10:36

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)



FICHA RUC : 20600094999 CONTRATISTAS GENERALES ROLYCAR S.A.C. CIR- COMPROBANTE DE INFORMACIÓN REGISTRADA Número de Transacción : 54050055	
Información General del Contribuyente	
Apellidos y Nombres a Razón Social	: CONTRATISTAS GENERALES ROLYCAR S.A.C.
Tipo de Contribuyente	: 35-SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
Fecha de Descripción	: 20/01/2015
Fecha de Inicio de Actividades	: 01/03/2015
Situación del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0143 - O.Z.CHINBOTE-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 02/02/2020
Comprobantes electrónicos	: FACTURA (desde 07/07/2020)
Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: 1 - INDISTINTA
Actividad Económica Principal	: 7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Actividad Económica Secundaria 1	: 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES
Actividad Económica Secundaria 2	: 8400 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: HABIDO
Código de Profesión / Oficio	: 0000
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 44 - 995151043
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: rar-25207@hotmail.com
Correo Electrónico 2	: -
Domicilio Fiscal	
Actividad Económica	: 7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Departamento	: ANCASH
Provincia	: PALLASCA
Distrito	: CONCHUCOS
Tipo y Nombre Zona	: 000 - CONCHUCOS SN
Tipo y Nombre Via	: -
Rta	: SN
Rm	: -
Rz	: -
Lot#	: -
Dpto	: -
Exterior	: -
Otras Referencias	: ESTADO DE CENTRO DE SALUD
Condición del Inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: OTROS.



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL – PALLASCA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

VIII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Comité de Selección informa sobre la evaluación y calificación de las ofertas, previsto en las bases integradas, de acuerdo a los cuadros en línea arriba y después de aplicar las fórmulas correspondientes.

Que, por las razones expuestas en la presente acta, se determina Otorgar la Buena Pro en Aplicación al Art 63° y 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria al postor **GRUPO CONSTRUAGRO FLOR MARLENE S.A. con RUC 20606043911**; con su precio de la oferta de **S/ 60,666.00 (Sesenta Mil Seis Cientos Sesenta y Seis con 00/100 soles)**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

El Comité de Selección levanta la sesión privado, siendo las 12:45 Horas del mismo día previa redacción, y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.


C.P.C. Macedo Hilario David Fredy
Presidente Comité de Selección


Ing. Anthony Diego Quiroz Manrique
Primer Miembro


Ing. Edinson Armando Bravo Rodriguez
Segundo Miembro